

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Fernando Maura Barandiarán y Saúl Ramírez Freire, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la exploración de yacimientos cercanos a las Islas Canarias.**

Congreso de los Diputados, 5 de enero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la última semana del año 2017 el Gobierno de Marruecos adjudicó a la empresa energética ENI la exploración de yacimientos de petróleo en la zona de la cuenca de Tarfaya, ubicada frente a la costa de las islas orientales de Fuerteventura y Lanzarote.

Esta área consta de 23.900 kilómetros cuadrados en una profundidad de agua de hasta 1.000 metros. Dicho espacio es colindante con la zona en la que en el pasado se planteó realizar prospecciones de petróleo frente a las islas Canarias con la consecuente movilización contraria a dicha actividad en el pasado.

Dado el capital medioambiental y por ende turístico con el que cuenta el litoral del archipiélago canario (que es la principal actividad económica de dicha Comunidad Autónoma con un 40% de su Producto Interior Bruto), se dio una fuerte movilización frente a estas actividades a causa de los posibles riesgos medioambientales que de ellos se derivan que finalizó con el reconocimiento expresado por la empresa concernida de que no existían bolsas de petróleo significativas.

Asimismo, el hecho de que el medio marítimo carezca de fronteras físicas hace imprescindible la consagración de un compromiso para definir los ámbitos de soberanía en esta materia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cree el Gobierno Español que cuenta con medidas suficientes para poder evitar que un posible vertido llegue a las Islas Canarias?

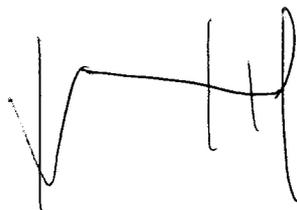
2. ¿Cree el Gobierno de España que es necesario insistir en reclamar que en el ámbito internacional se definan cuáles son las aguas territoriales de las Islas Canarias y por ende, del Reino de España?
3. ¿Ha solicitado información el Gobierno de España al Gobierno de Marruecos para conocer los detalles sobre la concesión de estos permisos dada la cercanía con el territorio español?
4. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de España para analizar estos sondeos en caso de que no cumpla con la normativa internacional y comunitaria sobre prospecciones de hidrocarburos offshore?



Saúl Ramírez Freire
Diputado por Gran Canaria



Fernando Maura Barandiarán
Diputado por Madrid



Melisa Rodríguez Hernández
Diputada por Santa Cruz de Tenerife
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos